

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 5 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

FOLIO 7.342

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 1.º de Agosto.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia dejando sin efecto la de 5 de Abril último, que nombró á D. Enrique Bermudez Reina registrador de la propiedad de Vich, y disponiendo pase su expediente al ministerio de Ultramar.

—Cuatro reales órdenes de Gobernacion, confirmando la suspension de los ayuntamientos de Encinasola y Laujar, la del alcalde de Pelesgonzalo, como alcalde, y alzando á éste la de concejal, y la impuesta al ayuntamiento de Jalance por el gobernador de Valencia.

LA TRAJIDA DE AGUAS

de las Fuentes Redonda y Larga.

No era nuestro ánimo volvernos á ocupar del proyecto que por el año 1879 tuvimos el gusto de redactar, con objeto de conducir las aguas potables de esta ciudad en buenas condiciones y hacer desaparecer los inconvenientes que hoy ofrece su conduccion, harto conocida de este vecindario para que nos detengamos á exponerla, pero la serie de tramitaciones por que este expediente ha ido pasando dieron margen á que tuviera que ser informado por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, á cuyo frente se hallaba accidentalmente el Ingeniero de 2.ª clase D. Genaro de Miranda, el cual, con la copia de datos que juzgó oportuno en 25 de Febrero del año corriente, emitió dictamen sobre nuestro trabajo volviéndose á remitir el expediente al Ministerio de la Gobernacion con objeto de obtener el permiso para convertir en metálico las láminas intransferibles del 80 por 100 de propios que esta municipalidad posee con destino esclusivo á esta obra; pero la Direccion General de Administracion local de aquel ministerio, lo devuelve para que se remita una copia del presupuesto actual de este Municipio y al mismo tiempo á que se exponga al público el proyecto y se oigan las reclamaciones que con tal motivo puedan aducirse.

Anhelábamos conocer detalladamente el trabajo del Sr. Miranda, del que teniamos noticias extraoficiales, pero al fin se ha satisfecho nuestro deseo y el de todos los que quieran conocerlo. Nuestro silencio, despues de leer el informe, seria hasta delincente, pues siendo un asunto de tan vital interés para Almeria, con el que venimos soñando hace tantos años y en el que estriba el mejoramiento de esta ciudad, que ha de ganar una vez realizado mas de un 50 por 100 en sus condiciones higiénicas, dejar en pié la serie de inexactitudes y falsos principios que el informante dá por sentados en su trabajo seria motivo para suponer que los autores del proyecto asientan á ellos, cuando los rechazan, evitando la confusion que tan absurdas teorías puedan producir en los encargados de

llevar á cabo tan codiciada mejora.

Nos proponemos refutar punto por punto sus afirmaciones repitiendo integros algunos párrafos del informe ya transcrito á las columnas de LA CRÓNICA, unos para que pueda formarse cabal idea de los erróneos conceptos que encierran y otros para que el público pueda descifrarlos, ya que á nosotros nos ha sido imposible comprender el pensamiento que envuelven.

Comienza el informante por suponer que nuestra mision era conducir aguas á esta ciudad que reunan condiciones de potabilidad, lo cual dicho en esta forma acusa un desconocimiento del expediente á que vá unido el proyecto, que debiera haberlo leído y deducir que el estudio se contrae á la conduccion á esta ciudad de las aguas que producen nuestras fuentes Redonda y Larga en la cantidad destinada á la ciudad y en el caso de desabaste hasta donde se lo permiten los reglamentos y estatutos vigentes, debiendo constar por lo tanto que, al hacernos cargo de este proyecto no pensábamos en hacer nuevos alumbramientos ni conducir más aguas que las mencionadas, sin ocuparnos por lo tanto de su cantidad ni calidad que como tendremos ocasion de demostrar para nada habia que tener en cuenta.

Describe el Sr. Miranda la fuente Redonda y para que ni aún en esto sea verídico su relato dice que es «un recinto cilíndrico coronado por una bóveda esférica» y si se hubiera fijado veria que la bóveda afecta la forma de una superficie de revolucion algo apuntada y en consonancia con el estilo predominante en la época de los árabes á que se remonta su origen, y despues sigue describiendo el departamento destinado á las máquinas y el pozo que se halla construido en el centro de la *tará* y aqui echamos de menos su parecer respecto á este particular que siendo muy importante, (aunque no forme parte del proyecto) debiera haber fijado su atencion dándonos su parecer respecto á este sistema de alumbramiento, de la cantidad de agua que á su juicio podia suministrar y mecanismo mas apropiado para su elevacion, estendiéndose menos en otros temas como lo hace mas adelante al tratar de los litros necesarios por habitante, cuestion tan manoseada que á nuestro juicio no debió tratar, máxime cuando lo que deseamos son aguas y no buenos consejos.

Al describir las líneas del nuevo acueducto dice que las condiciones técnicas del trazado quedan satisfechas teniendo presentes por una parte las condiciones naturales del terreno y por otra las especiales de la conduccion, lo cual quiere decir que aprueba esta parte del proyecto, lo que equivale á estar conforme con la totalidad, pues á la construccion de una sencilla atagea está reducido el deseo de la municipalidad; y dicho sea de paso la importancia que á este proyecto se ha dado nunca la hemos visto justificada como no sea para fundar en él, pretexto para lucir sus dotes científicas el Sr. Miranda.

Continua el informante hablando sobre la eleccion del punto de *toma* y sobre la investigacion de la calidad y cantidad de las aguas. Respecto al punto de *toma* ¿Qué podremos decirle? Que es obligado en el caso presente y por lo tanto á que la eleccion? pero respecto á la cantidad comienza por echar de menos los aforos y demás accesorios para su determinacion. A poco que se hubiera molestado en preguntar siquiera sea á alguno de los regantes de este rio le hubieran dicho que las fuentes de esta comarca sufren una variacion continua en su régimen y que depende de las aguas que discurran por el rio, siendo por lo tanto inseguro cuanto en este sentido pueda decirse; pero al ver el emplazamiento que se destinaba á las máquinas elevadoras debió comprender que con este procedimiento (puesto ya en práctica á D. G.) no puede sobrevenir el desabasto y del que no hicimos mencion en el proyecto porque era una cuestion ajena á él.

Viene despues la decantada cuestion de los litros necesarios por habitante y nada nuevo ni concreto determina en su informe, pero si nos dice que Almeria se halla situada sobre un suelo calizo arenoso; lo de calizo pase, pero lo de arenoso como no sea en la playa y en los cauces del rio y ramblas no sabemos donde se halla esta formacion.

Continua haciendo consideraciones estadísticas tan poco acertadas que eleva el número de almas dentro del casco de la poblacion á 40 000 almas cuando á duras penas llega á 30.000 lo cual podrá tener la importancia que á esta cuarta parte mas quiera darle su autor; pero para su gobierno conste que dentro del radio urbano no hay esa cifra, pues las barriadas de Huercal, Cabo de Gata, Alquian y su vega, la Cañada con la suya, Cuevas de los Ubedas y de los Medinas y la vega de Almeria, reunen un contingente de dos mil noventa y cuatro vecinos ó sean diez mil cuatrocientas setenta almas y si aún deducimos todas las viviendas de la parte de Poniente, bien podemos asegurar que á lo sumo quedará reducida á unas 28 000 almas. Ahora bien Almeria es una poblacion que desde tiempo inmemorial viene sufriendo las consecuencias de la escasez de aguas y en las épocas de estiage satisface sus necesidades con bien poca cosa y querer que alcance una dotacion de 150 litros por lo menos, es quererla equiparar con las mejor surtidas. Puede muy bien admitirse el tipo de 80 sin gran dificultad y de esta manera con 2.240 metros cúbicos en las 24 horas podrá desahogadamente satisfacer sus necesidades. No debe olvidarse que una gran parte de la poblacion no disfruta el agua á domicilio y por lo tanto no puede gastar tanta como supone esa cifra que dá por cada vecino 250 litros equivalentes á 18 cantaros ordinarios ó sean 4 cargas y media, cuando sabido es de todos que hay muchísimos que apenas consumen dos, restando por consiguiente una gran cantidad para usos públicos. ¿Pero

á que insistir sobre este particular si en el proyecto para nada deben tenerse en cuenta estas cifras, sino únicamente las que resulten de la produccion de las fuentes mencionadas? Esto equivale á irse por completo al campo de la teoria sin estudio concreto de la localidad y de sus costumbres.

Continuando mas adelante se lamenta de que al proyecto no se haya unido un certificado del análisis como si se tratara de aguas recientemente alumbradas y es mas de extrañar cuando al principio de su informe confiesa que la fuente es de la dominacion árabe, como lo es en efecto, por lo cual nos parece hubiera sido altamente ridiculo el poner de manifiesto las sustancias buenas ó malas que entran en la composicion de estas aguas, que beben los habitantes de Almeria desde hace mas de quinientos años. Que se mejoran, confiesa con la nueva traida; en esa misma creencia estan todos los que conocen este asunto y si despues de todo alguno no las quiere beber pueden apelar á las de Enix, Sierra-Alhambilla, Peinada etc. etc. y de esta manera todos quedarán satisfechos.

Sobre el partidario afirma que se ha situado convenientemente y que está perfectamente estudiado y conste, que otra parte tambien importante del proyecto merece su aprobacion, pero sigue y dice que «en el caso de que las aguas necesarias á la poblacion esten actualmente comprendidas en la novena parte citada ó que la que falta para completar el gasto asignado á la ciudad multiplicado por nueve, pueda, facilmente alumbrarse sin gastos de consideracion y con beneficio de todos» Pertenece este párrafo á los que no alcanzamos á comprender su objeto, ¿pues en vez de multiplicar por nueve, por que no habia de ser por otro número mayor ó menor y por qué habia de poderse alumbrar sin gastos de consideracion? Mas le valiera haber indicado en donde y de qué manera podrian alumbrarse aguas potables en cantidad suficiente, despues del estudio que indudablemente habrá hecho el informante de esta comarca para emitir tan luminoso dictamen. Pero nosotros sospechamos que las soluciones que hayan podido surgirle al señor Miranda se las habrá reservado diciendo para si «el que quiera saber mas que vaya á Salamanca» y tiene mucha razon, por que no por unas mil pesetas que ha costado al Municipio este informe crea que han de dársele soluciones que el abate Richard hubiera valorado en mucho mas.

Al tratar de la seccion dada al acueducto, que por cierto es de medio metro de latitud y de fondo, dice que ha podido ser menor con ventaja para el presupuesto. ¿Pero qué ventajas hubiera tenido el disminuir la diez centímetros que á lo sumo podría reducirse si todo hubiera sido con perjuicio para las limpias y reparaciones como se indica en la memoria? ¿Acaso no podrá ocurrir que haya necesidad de conducir mayor cantidad?

Sigue despues aceptando como buena la pendiente de uno por cinco mil, pero en el deseo de sacar partido de todo dice que hay una equivocacion en la cota de la pendiente entre los puntos extremos; Pues dado el punto de partida y la pendiente qué importancia puede tener la errata que aparece en el perfil? Es mucho el afan del Sr. Miranda por sacar defectos y ponerlos de relieve. Tambien en una de las partidas del presupuesto dice que no está conforme con los pliegos de cubaciones y si se hubiera cuidado de hacer las multiplicaciones se hubiera convencido de que el error dimana de la copia en limpio de este documento, porque los datos estan perfectamente tomados y conforme su producto con la cantidad que se presupone.

A seguida comienza una mal fundada critica sobre los depósitos proyectados, manifestando son pequeños con la cabida de 4.500 metros cúbicos que se les asignan. Indudablemente el desconocimiento de la localidad y el afan de triturar en cuanto posible fuera, nuestro estudio, le ha guiado á divagar estraviando la opinion formada por los que con sentido práctico comprenden las circunstancias que concurren en esta localidad. En primer lugar ¿á qué proyectar un depósito que no esté en armonía con los recursos de este Municipio? ¿Es acaso para dejarlo dibujado y que no pase de ser lo que ocurre con esas obras insuperables que generalmente se proyectan para guardarse en los archivos de éstas corporaciones? El depósito proyectado tiene cabida para solo dos dias, muy suficientes para que las aguas reposen y dejen las materias que en suspension pudieran arrastrar y que una vez hecha la traida en la forma que se proyecta á duras penas contendrán otras que las que real y verdaderamente tienen en disolucion. Su presupuesto de unas 44.000 pesetas está en armonía con los recursos con que cuenta éste Municipio y habrá podido ver el informante que la planta se dispone para que pueda ser prolongado indefinidamente y cuando la situación económica lo permita. Hay, además, otra razon muy atendible para demostrar que los depósitos proyectados pueden llenar satisfactoriamente por el momento las necesidades de la poblacion y es que de las 1.250 casas que en la actualidad disfrutan del agua á duras penas se halla una que no tenga depósito y ¿quién le ha dicho al Sr. Miranda que estos no llenan también las necesidades en el caso de desabasto como prácticamente hemos tocado hace muy pocos meses y á la fecha precisamente en que se ocupaba en informar? No debió perder de vista que el agua afluye á ellos constantemente y nunca estarán desocupados y que dada su situación en el caso de no poder abastecerlo con las aguas de la ciudad, cualquiera fuente del rio salvaria el conflicto como se ha hecho hasta aquí. Los depósitos no son otra cosa que el punto divisorio entre la traida y los encañados y su objeto dada la circunstancia de alimentarse constantemente no es otro que regular la variacion constante que se observa en el gasto durante las horas del dia y la noche. No abandonamos, sin embargo, la idea de que se amplien paulatinamente hasta conseguir una capacidad para dos meses por lo menos.

El lugar del emplazamiento que supone elegido perfectamente encuentra, sin embargo, la dificultad de que las casas de una buena parte de

la calle de Murcia, calle de Granada y lo restante del Barrio-Alto, no gozarán de los beneficios que se intentan y esto es imperdonable, porque sin haber hecho ningun tanteo con los instrumentos, debió comprender que hoy despues de perder el salto del molino de Puche la gran pendiente del cauce actual, casi alcanza á la rasante de la calle de Murcia en su punto mas alto ¿pero al hacer la comprobacion para el perfil el Sr. Miranda no ha visto que alcanza el punto de confluencia al depósito una altitud de 36 metros sobre el nivel del mar? Con que se hubiera cuidado de examinar algun plano de poblacion que tiene curvas de nivel de metro en metro, no hubiera cometido este error imperdonable y sabria que la desembocadura de la calle de Murcia que es lo mas alto, alcanza una altitud de 27,50 metros y que el Barrio-Alto, á su salida para los Molinos de Viento que es lo mas elevado, se halla á 32 metros, es decir, todo bajo el depósito. La parte del ensanche queda también bañada por la nueva traida con una carga que variará entre diez á treinta metros pudiendo establecerse los riegos como en la Puerta del Sol en Madrid.

¿Con cuantarazon alegamos animosidad contra el proyecto? Cuando en los principios basados en el cálculo se falta de esta manera á la verdad ¿qué habrá sucedido con los que están sujetos á la apreciacion?

Ya cansado de divagar propone como medida salvadora ir á alumbrar aguas rio arriba dos ó tres kilómetros, así como echando el bulto fuera y dando una solucion concluyente, con lo que demuestra no conoce el rio ni lo ha visitado, pues de otro modo debiera saber, que las fuentes, en todo el trayecto que media desde la de la ciudad hasta cerca de Galacha, está ocupado por las del Mamí, Viator, Huércal, Pechina, Benahadux, Rioja, Partidores y de la Calderona y que no hay terreno disponible en donde enclavar otra siendo por lo tanto un sueño el que de esta manera se devolveria á Almeria la poesia y la riqueza contada por los poetas del Islam, cuento que no debió tomar en serio el Sr. Miranda y que debe pedir una indemnizacion al que se lo haya referido.

Sigue despues sus elucubraciones y dice á la letra «que debe abordarse la cuestion de frente y prescindiendo de la fuente Larga y de la Redonda y la de todas las hechuras posibles...» ¿si habrá creído el informante que las hay estrechas, cuadradas y de todas formas, y el nombre propio de nuestras fuentes lo habrá tomado por una cualidad de este sistema de alumbramientos? sería el colmo de las desdichas. Pero continua aconsejando al municipio venda la parte que tiene en estas fuentes y con su producto pagar parte de las obras ó «conducirlas á la ciudad por cañerías de barro que hoy se fabrican directamente en Inglaterra, que poseen una gran resistencia y sus juntas podrian hacerse impermeables con cemento de Zumaya.» En primer lugar si venden las fuentes ¿qué aguas va á conducir por esos conductos de barro? Pero, señor nuestro, con que razon le deciamos en una de nuestras cartas que su informe y nuestro proyecto podria juzgarlo cualquiera que tuviese nociones de Mecánica aplicada. Conducir 100 litros por un tubo á 2.800 metros, con una carga de cincuenta y seis centímetros en su extremo opuesto no cabe en cabeza humana. Pero esto no es lo mas peregrino, sino lo de «gran resistencia.» ¿Pues á

qué presiones va á estar sometida esta tubería? ¿Como se limpiaria en el caso de formarse depósitos por precipitacion en su parte inferior? ¿Recuerda el informante entre que límites de pendiente se emplean los canales y donde conviene emplear tubos? Creemos que no y vea como no es necesario que este parecer de V. lo juzgaran eminencias como los Sres. Mayo y Morer, en la Junta consultiva de Caminos, sino cualquiera que tenga sentido práctico. Además, con este procedimiento se fomentarían las concreciones calcáreas en los tubos con tan pequeña velocidad y mas de 1.500 juntas que servirían de núcleos para las incrustaciones. Para llevar á cabo lo que propone el diámetro del tubo seria colosal y habria de tenerse en cuenta que su colocacion habia de ser exactísima, so pena de tener que colocar una ventosa en cada uno y todos los años destrozar la tubería para limpiarla.

Continua tratando los precios asignados á las diferentes especies de fábricas y dice son tan baratos que luego se tocarán «amargos desengaños.» Duerma tranquilo y no dude que con ellos se ejecutará la obra, pero tenga también en cuenta que no es obra del Estado. Viene despues aconsejando al municipio gaste 400 ó 500 mil pesetas, que de este modo encontrará salvacion, pero nada le dice que concrete y determine la línea de conducta que debe seguir, sino que lo echa dos ó tres kilómetros rio arriba y allí lo deja expuesto á que una avenida lo arrastre al mar.

Por último, lanza una lamentacion por que no le han dado á examinar los proyectos de los señores Salazar, Durban, Marin Baldo y Trias, y no sabemos porqué se conduce de esto; pues su mision era pura y exclusivamente emitir informe sobre nuestro proyecto y no comprendemos porqué habia de reclamar otros estudios que habian de servirle como de muleta, para salir del paso.

Debe quedar satisfecho de su trabajo y nosotros agradecidos á la benevolencia con que hemos sido tratados, pero quepanos siquiera la satisfaccion de decir que su informe está lleno de conceptos absurdos basados en el desconocimiento de la localidad y en cuanto á los principios científicos que sienta al proponer modificaciones al proyecto, quedan mal paradas la topografía, hidráulica y demás ciencias auxiliares cuyas teorías debió haber procurado aplicar con mas acierto antes de lanzar semejante informe, que dicho sea en verdad, ha venido á confirmar más y más nuestra opinion de que lo factible, económico y de resultados positivos es conducir las aguas que la ciudad posee de las fuentes Redonda y Larga, de la manera y forma que hemos proyectado y que cualquiera otra solucion no pasará de proyectos insuperables á los recursos con que puede contar esta municipalidad que ante el estado angustioso porqué atravesada son mas bien una quimera.

(Remitido)

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Haciendo recibido telegrama oficial referente á la aparicion del cólera morbo en la provincia de Alicante, existiendo por lo tanto peligro de que la epidemia pueda invadir el territorio de esta provincia, en cuyo desgraciado caso seria necesario el concurso de todos los funcionarios públicos, que son los llamados en primer término á prestar su cooperacion á las medidas que se adopten con motivo de la calamidad, he dispuesto se entiendan caducadas desde esta fecha todas las licencias concedidas así á los Sres. Vocales de la Comision perma-

nente de esta Diputacion, como á los empleados dependientes de la misma.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, á fin de que llegue á conocimiento de aquellos á quien se refiere, para que tenga inmediato cumplimiento.

Almeria 2 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Juan Gimenez

Declarada oficialmente la existencia del cólera en la provincia de Alicante, esta Junta provincial de Sanidad, ha acordado que se sujeten á cuarentena de 7 dias todos los pasajeros y efectos de la indicada procedencia.

En su consecuencia encargo á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia adopten inmediatamente las medidas mas eficaces y perentorias para realizar lo acordado, á fin de evitar la invasion de la epidemia, estando dispuesto á exigirles la mas estrecha responsabilidad por cualquiera falta que pudieran cometer en el cumplimiento de este servicio.

Almeria 2 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Juan Gimenez.

Question Sanitaria.

De la última hora de El Imparcial tomamos los siguientes párrafos:

Los rumores que hace dos dias vienen circulando acerca de la aparicion de casos sospechosos en Alicante se han confirmado, por desgracia.

Cumplimos con el compromiso contraido con nuestros lectores cuando, al presentarse la epidemia cólica en Francia, anunciamos nuestro firme propósito de no ocultar la verdad de cuanto ocurriera. Pero por lo mismo que lo decimos todo, absolutamente todo lo que pasa, creemos que el público no debe dudar de la sinceridad de nuestro testimonio al decirle, como hoy hacemos, que no es tan grave el motivo de la alarma, y que, mediando las precauciones que se han adoptado, puede tenerse esperanza bastante fundada de que no se propague la infeccion, puesto que se ha procedido al aislamiento absoluto de las casas y de las personas que han estado en inmediato contacto con los enfermos.

Hé aquí, ahora, las noticias que hemos podido adquirir:

A Alicante llegó hace algunos dias, procedente de Argel, el vapor Buenaventura, buque que, después de cumplir los siete dias de cuarentena, desembarcó el pasaje.

Una de las familias que de él formaba parte fué á hospedarse en casa de unos parientes. Hace tres dias presentaron en aquella casa cinco casos de carácter sospechoso, con la particularidad de que ninguno de los atacados pertenecía á la familia procedente de Argel.

De los cinco atacados dos fallecieron, uno continúa aún grave y los dos restantes se encuentran hoy fuera de todo peligro.

Fácil es suponer la alarma que este suceso produjo en Alicante; mucho mayor desde que las autoridades, obedeciendo á las instrucciones recibidas de Madrid, no sólo procedieron á quemar ropas, sino á aislar las casas contiguas á la en que estaban los enfermos, estableciendo en torno de ellas un cordón compuesto de paisanos y Guardia Civil.

Las medidas han sido tan rigurosas, que han sido aislados también el médico encargado de la asistencia y los sepultureros que condujeron los dos cadáveres al cementerio.

Con posterioridad, y hasta la hora en que escribimos (cuatro y media de la madrugada), no se habian presentado nuevos casos, siendo de esperar, si se tiene en cuenta que van trascurridas sesenta y tres horas desde las primeras ocurrencias, que el aislamiento ha de surtir efecto.

Se habla también, aunque no con seguridad, de que otra familia procedente del Buenaventura ha llegado á Novelda, y con este motivo han circulado rumores alarmistas sobre la salud de este punto y la próxima poblacion de Elche. El gobierno habia pedido informes oficiales, y en virtud de las noticias que reciba procederá con el rigor que tiene determinado.

Aplaudimos toda medida rigurosa del gobierno en este punto; si lo necesitara, lo excitariamos á ellas. Creemos que procede desde luego abrir una informacion sobre si se han cumplido ó no severamente en Alicante las prescripciones sanitarias respecto al vapor Buenaventura, y que se imponga ejemplarismo correctivo si ha habido deficiencia, á fin de que todos los empleados de Sanidad sepan que así como el gobierno y el pais están dispuestos á premiar sus servicios, sabrán castigar de un modo inexorable las faltas que se cometan.

Dice La Autonomia de Palma:

«Durante la tempestad de ayer cayeron varios rayos en los edificios religiosos de esta ciudad entre ellos en la capilla del Cementerio, y en la de la Merced.»

Afortunadamente ningun rayo cayó ni en el Casino republicano, ni en la imprenta de este periódico, lo que prueba la visible proteccion de la Divina Providencia en pró de los suyos.

«Dijo el cura de la Jaua en el pulpito, que hay que mirar de reojo al ejército, pues desde cabo segundo para arriba todos son masones.»

No te perdonan, valiente y sufrido ejército español, el haber vencido en el campo de batalla á aquellos de quienes dice Cano:»

«Y muertos en la trinchera resucitan en Madrid.»

GACETILLAS

Sr. Alcalde.—En las criticas circunstancias que atravesamos ó mejor dicho, que nos atraviesan, es necesario é indispensable que cuide V. S. de que se redoble la vigilancia en el cauce descubierto que conduce á esta ciudad las aguas potables, para evitar los abusos de que en esas aguas se laven ropas sucias ó arrojen materias perjudiciales á la salud pública, pues segun el Doctor Kock el agua es el principal vehiculo para la propagacion del microbio colérico.

Diputado.—Parece que por el distrito de Vera se presenta candidato en las próximas elecciones provinciales D. Juan de Oña y Quesada, actual Alcalde primero de esta ciudad.

Deviage.—Ha salido para los baños de Aguas-Buenas, nuestro querido amigo D. José Pujol y Roca, Vice-Secretario de la Junta de Obras del Puerto.

Mucho celebraremos que el Sr. Pujol encuentre el alivio de sus dolencias en aquella reputada estacion balnearia.

Duro, duro.—Por el Presidente de la Comision de Abastos fueron decomisadas ayer las especies siguientes:

23 kilos de tomates, 1 kilo de melocotones, 6 id. de pepinos, y 500 gramos de carne.

La justicia en España.—No sé quien ha dicho que las leyes pueden compararse á una red ó á una tela de araña; los tiburones rompen la primera que solo sirve para aprisionar á los peces pequeños; y los moscardones quebrantan la segunda en la que unicamente quedan enredadas las moscas y los mosquitos.

Que la comparacion es exacta lo están probando todos los dias las sentencias de nuestros tribunales.

Segun la publicada en la Seccion primera de la Audiencia de lo Criminal de Santander José Martinez Cagigas ha sido condenado á la pena de dos años, once meses y once dias de presidio correccional, accesorias y costas por robo de seis cuartos y media libra de pan.

Es un caso parecido al de la pobre sirvienta de la casa del Sr. Serrano, de Málaga, que fué acusada por el hurto de un huevo valorado en 10 céntimos de peseta, pero la Audiencia de Málaga la absolvió de la instancia.

En cambio de la Caja de la Tesoreria de la Delegacion de Hacienda de Zaragoza, robaron 39.000 duros en billetes del Banco de España y todos los acusados salieron libres, pero los 39.000 duros no han parecido.

¡Infeliz José Martinez Cagigas!

Quizás cuando estes componiendo el pavimento de alguna calle, amarrada al pié la infamante cadena, pase recostado en lujosa carretela y te salpique con el lodo que levantan sus caballos el ladrón de los 39.000 duros!

Ese ha sido tu error y tu torpeza probar seis cuartos!

Los empleados de España.—Segun la Memoria publicada por el Tribunal de Cuentas del Reino, al empezar el año de 1883 quedaban pendientes de examen 1.760 expedientes de alcances, desfalces y reintegros, cuyo importe ha perjudicado al Tesoro público en la suma de 63.000.000 de pesetas ó sean 232.000.000 de reales.

Los autores de esos robos no van á presidio.

Distrito de Purchena.—Segun nuestros informes los candidatos oficiales que se presentan por ese distrito son los señores D. Trinidad Torres Requena, hermano político del Sr. Gobernador Civil, D. Luis Ramirez Carmona y D. Pedro Cano Benitez.

Enfrente de esos señores luchan D. Miguel Guil, D. Manuel Américo, el Marqués de Campo Hermoso y D. Vicente Gimenez.

Hay que advertir que todos son conservadores; unos cigarrones y otros de la tía Javiera.

Muchos candidatos van á los distritos Y algunos se vuelven Luego candidatos.

El enigma.—Muchos políticos se preguntan por donde sale el Solitario de Fines y algunos esperan una sorpresa y que á última hora sustituya su nombre al de otro candidato en cuyas protestas de lealtad no confían mucho los situacioneros, pues se co-

lumpia con gran facilidad y es un político que tiene el cuerpo lleno de rabos de lagartija y que puede competir con el azogado. Aquí de un colega nuestro.

Ya Veremos.
Con misterio.—Antes de anoche á las 12 salieron en la galera de Cuevas los señores D. Rosendo Garcia Lopez, D. Manuel Américo y D. Vicente Gimenez (el de Cantoria.)

Donativos.—La suscripcion abierta en Palma de Mallorca con objeto de destinar sus productos á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica asciende ya á 83.489 ptas. y 81 céntimos.

Bacalao.—El Teniente de Alcalde del Distrito de la Audiencia de Madrid, Sr. Torres Sequera ha aprehendido y quemado 2.000 kilos de bacalao llamado de Escocia.

Aconsejamos igual procedimiento en Almeria con los que no vacilan en envenenar al vecindario si esto les proporciona la ganancia de algunos céntimos.

El Alcalde de Viladran.—Las imprudentes noticias de un periódico y el bando del alcalde de Viladran dieron margen á las más pavorosas noticias en Barcelona. Este bando escrito con un idioma y con una ortografía notables, empezaba diciendo: «Declarado oficialmente, el cólera morbo asiático en las provincias de Gerona, Lérida y Huesca, el Ayuntamiento prohíbe al vecindario en general que *el argue*: ó den hospedaje á ningun forastero transeunte.»

El gobernador ha impuesto una fuerte multa á este alcalde.

Baños Mineros medicinales de Sierra-Alhamilla.—Este antiguo y acreditado Establecimiento de aguas termales, se abre al público en su segunda temporada oficial, desde el 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Pérdida.—Desde la calle de los Reyes Católicos, pasando por la de Ricardos, Paseo del Principe y Glorieta de San Pedro, se extravió en la noche del viernes último una pulsera de plata, formando cuadrados en eslabones. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, recibirá por ello, si gusta, una gratificacion, además de agradecersele.

Darán razon en la imprenta de este periódico, calle ya citada de los Reyes Católicos.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway.—Débilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes; que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Roquetas, laud Cuatro Amigos.
De Garrucha, id. Isabelita.
De Idem, pailebot Manzanares.

DESPACHADOS.

Para Adra, laud Cuatro Amigos.
Para Garrucha, id. Paquito.
Para Portimao, pailebot portugués Adolfo.

Colgado de 1.º y 2.º. L. S. S. S.

COMPLETA BAJO LA ADVOCACION DE N. S. DEL CARMEN establecido en la Ciudad de Cuevas, é incorporado á este Instituto Provincial.

Este es el 4.º año que tenemos la satisfaccion de anunciar la apertura de clases de este Colegio y al hacerlo reiteramos al público todas las garantías que en los anteriores ofrecimos, siendo en el presente mayores por el aumento que ha experimentado el Profesorado y los continuos deseos de la Direccion que siempre son favorables á los altos fines del Colegio.

Creemos inútil hacer mencion de los triunfos literarios obtenidos en los anteriores cursos, puesto que son conocidos del público, quien podrá emitir su juicio en este asunto de tanta trascendencia y que constituye la norma que han de seguir los Sres. Padres al decidirse á proporcionar un Colegio para sus hijos.

Hoy mas que nunca podemos vanagloriarnos al anunciar la apertura de clases del Colegio, pues ofrecemos á nuestros alumnos un Gabinete de Física, digno de un establecimiento de primera clase; otro de Geografía que completa el estudio de esta importante asignatura; y todo lo necesario para explicar la asignatura de Geometría y Trigonometría.

Nuestras gestiones en pró del establecimiento, ni cesan ni cesarán y unido esto al apoyo y buen celo de la autoridad local y á la actividad digna de todo encomio, desplegado por los Sres. Diputados provinciales, no nos cabe la menor duda que el Colegio contará con todo lo necesario para conseguir en la juventud estudiosa una buena educacion y sólida instruccion (sublime aspiracion del hombre!)

Respecto al local nada decimos por ser conocido de la provincia y de todos sus contornos.

Se admiten alumnos internos, medios pensionistas y externos.

La matricula quedará abierta el 15 del presente hasta el 30, en el mismo establecimiento.

Las personas que deseen más detalles los tendrán dirigiéndose al Sr. Director del colegio, en los dias que median desde el 20 al 30 del presente.

Cuevas 1.º Setiembre 1884.

EL DIRECTOR, EL SECRETARIO,
Anselmo Jordan. Antonio Caparros.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR POR MEDIO DEL APARATO eléctrico-medicinal.

Don Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y Cirujia de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100.

Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 idem.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Posada nueva del Carmen.

NOTA.—Arregla las dentaduras insertables hechas por otros dentistas.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente partida en tablones y trozos de varias clases.

MADERAS PLANDES Y PINZAPA de excelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentracion por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia, Paseo del Principe, núm. 53.

CASETA NUMERO CUATRO. Se vende carne de macho y carnero al precio de 3 rs. Plaza del Mercado.

10-12

Panaderia del Cañon.

Habiendo traspasado su dueño el establecimiento, el nuevo entrante ofrece al público desde el dia 3:

Pan bajo superior á 6 reales.
Id. pinchado 5
Id. catalan 7
Id. de Madrid 7

El Doctor Rocafull

há trasladado su domicilio y consulta, á la calle de Martinez Campos, número 10.

ULTIMA HORA.

Las alarmas en Alicante.

El domingo de madrugada tuvo el director de Beneficencia conocimiento oficial de haberse presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en Alicante, con la particularidad de que el primero que le comunicó tan triste nueva fué el gobernador de Valencia.

El Sr. Ordoñez se puso al habla por telégrafo con el gobernador de Alicante, pidió informes sobre el carácter de los casos presentados, pero no se le remitieron con la debida precision; ordenó el más absoluto aislamiento de la casa invadida, y otra serie de precauciones de extremada rigor, para evitar el contagio, en el caso de que por desgracia fuera el cólera la enfermedad que se habia presentado.

Novelda.

Se desconoce el origen, pues aunque se tienen algunos indicios bastante sospechosos no son precisos, y esta es la causa que nos obliga á no consignarlos.

El hecho es que ayer habia 15 enfermos en dicha poblacion, cuyo carácter no puede en definitiva determinarse, porque el director de Beneficencia no ha conseguido arrancar ni al gobernador ni á los médicos del servicio sanitario ninguna declaracion concreta. Aunque esté en la conciencia de todos, nadie ha dicho todavía de una manera auténtica y oficial que sea el cólera morbo asiático la enfermedad que aflige á dicha poblacion.

De los 16 atacados han fallecido cuatro.

Durante todo el dia se tuvo gran incertidumbre y mucha zozobra; pero por la noche se recibió un despacho del gobernador de Alicante, con referencia al parte que le daba el alcalde del pueblo, manifestando que presentaban carácter benigno los casos presentados.

Elche.

Desconócese tambien el origen de los casos sospechosos presentados, que son dos en una misma casa, la cual ha sido completa é inmediatamente aislada.

Segun informaban anoche en los centros oficiales, se encontraban en un estado relativamente satisfactorio.

Monóvar.

Tambien en esta poblacion se presentó ayer un caso de enfermedad parecida á la que señaláramos anteriormente.

Se aisló bien pronto y no ha pasado de aquí hasta la fecha.

En Ciudad-Real existe gran alarma por haber llegado á dicha poblacion bastantes viajeros de Alicante.

Lo mismo sucede en Castellon, Murcia y otros puntos.

La noticia de haberse presentado algun caso sospechoso en Valencia es completamente inexacta, segun los informes oficiales.

Últimas noticias.

Un telegrama de esta madrugada dice que ayer no hubo en Alicante defuncion alguna, ni del cólera ni de enfermedades comunes.

Los enfermos de Novelda presentan carácter benigno y muchos de ellos están en vias de curacion.

De las noticias recibidas en los centros oficiales hasta la hora de cerrar esta edicion, resulta que los casos presentados en Novelda continúan ofreciendo cada vez menos peligro, y que en Alicante no ha vuelto á ocurrir ningun nuevo caso.

El caso presentado en Monóvar no ha revestido, á juzgar por los últimos despachos, caracteres coléricos.

La situacion, en su virtud, es mas satisfactoria.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LAPIDARIO. 2, Algibes, 2, frente al pilar.

Se ha recibido una considerable partida de MÁRMOL negros de primera procedentes de las renombradas canteras de Bélgica con destino á LÁPIDAS mortuorias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y Cajas PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambola, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.
TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 24 rs.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

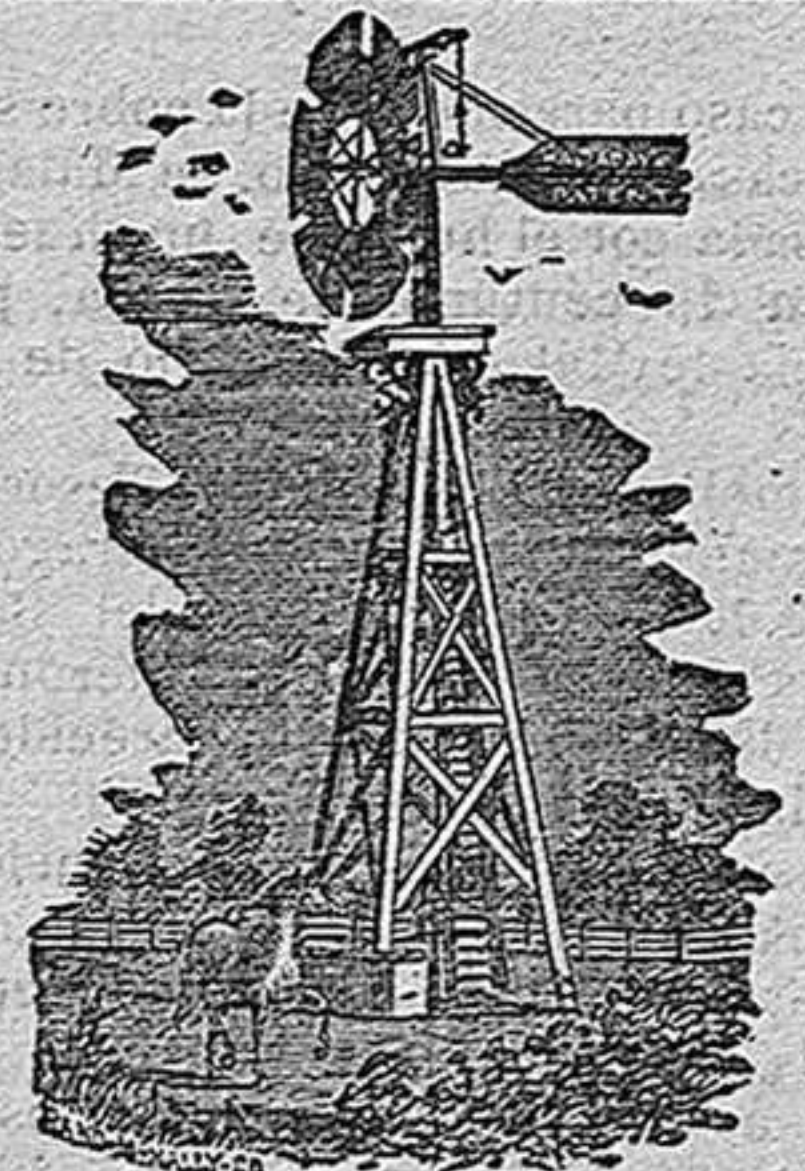
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talaver.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO QUINA y COLUMBO cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.